

RESOLUCION

N° 1061/87

EXPEDIENTE N° 4.122/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 18 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.281/87-cde. n° 5 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 504/87 a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos para electricidad e iluminación con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 631 de fecha 30 de julio // ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69 y 82.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras en las presentes actuaciones.

2°.- Aprobar la Contratación Directa n° 504/87 por el importe total de AUSTRALES VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (A 21.387,57) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "CASA ELECTRIC NORTE S.A." renglones nos. 7,8,9,10 y 11 -por menor precio- y renglones nos. 1,3,5 y 13 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 33/37 y por el importe total de / AUSTRALES SIETE MIL SETECIENTOS / CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y / DOS CENTAVOS

A 7.746,52

NETO

b) "INELEC S.R.L." renglón n° 6 -por menor precio- y renglón n° 14 /// -por menor única oferta válida- / de acuerdo a su presupuesto de fs 42/49, 72 y 74/75 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL // QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOventa Y CINCO CENTAVOS

A 3.589,95

Dto. 12% p.p. 10 ds. corridos

////

////

c) "MULTILUX S.A." renglones nos. 4 y 17 -por menor precio- y renglón n° 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 50/53 y 76/81 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON VEINTICINCO A 9.973,25
 N E T O

d) "ELECTRICIDAD CHICLANA de ROBERTO SANTOLANNE" renglón n° 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 54/57, 70/71 y 90 / y por el importe total de AUSTRALES SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS A 77,85
 N E T O

3°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 82- los renglones nos. 2 y 15 de la oferta n° 1; los renglones nos. 14 y 15 de la oferta n° 2; los renglones nos. 1 (A 0,55), 2 (A 0,55-A 1,97 y A 0,87) 3, 5 (A 0,4716), 15 (A 844,86 y alternativas I, II y III) y 16 de la oferta n° 3; los renglones nos. 13 y 15 de la oferta n° 4 y los renglones nos. 1, 2 y 15 de la oferta n° 5.

4°.- Declarar desiertos los renglones 15 y 16, // por falta de ofertas, y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido por el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72, en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado / Nacional.

5°.- Afectar el presente gasto de la siguiente / manera:

- A 6.611,12 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);
- A 123,25 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- A 7.331,88 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- A 7.321,32 A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de

////



RESOLUCION

Nº 1061/87

EXPEDIENTE Nº 4.122/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

Compras a sus efectos.



ALGUSTO CESAR BELLUSCIO